

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 11 DE JULIO DE 2016.

En Molinos Marfagones, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del 11 de julio de 2016, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Bernal Aznar, con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal de 4 de octubre de 2011.

PRESIDENTE

D. ANTONIO BERNAL AZNAR (PSOE)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. DIEGO MORENO CASANOVA  
D. ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D<sup>a</sup> MARTA GARCÍA GÓMEZ

VOCALES ASISTENTES POR MOVIMIENTO CIUDADANO

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES GUILLÉN GARCÍA  
D. ELEUTERIO SANMARTÍN ALCARAZ

VOCAL ASISTENTE POR CARTAGENA SI SE PUEDE

D. JUAN FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. ISIDRO MARTÍNEZ SEVILLA (AVV DE LOS PUERTOS DE ARRIBA)  
D<sup>a</sup> GINESA GARCÍA CONESA (AVV LA MAGDALENA)  
D<sup>a</sup> ELENA ORTEGA MADRID (AVV DE M.MARFAGONES)  
D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV DE PUERTOS DE ABAJO)  
D. MANUEL ARCE GÓMEZ (AVV DE POZO LOS PALOS)  
D. JUAN RAMÓN HUESO MARTÍNEZ (AMPA CEIP AZORÍN)  
D<sup>a</sup> MIREYA DEL CARMEN RAMÍREZ ARANCIBIA (AMAS DE CASA SAN ISIDRO)  
D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN VERA NIETO (AMM DE LOS PUERTOS)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES PIÑAS LEGAZ (AMM LAS MOLINERAS)  
D. ANTONIO SEVILLA GARCÍA (CLUB PERSONAS MAYORES LOS PUERTOS)  
D. JUAN PLAZAS GARCÍA (ASOC.MUSICAL NTRA.SRA.SOLEDAD)  
D. EUSEBIO ZAPLANA MARTÍNEZ (CLUB DEPORTIVO LA SOLEDAD)  
D. CARLOS CAMPILLO LATORRE (ASOC.TEATRO ALADROQUE)

MIEMBROS AUSENTES

D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO (PARTIDO POPULAR)  
D. EMILIO RODRÍGUEZ BALLESTER (CIUDADANOS)

D<sup>a</sup> MARÍA CONESA GIMÉNEZ (AVV DE EL PALMERO)  
D<sup>a</sup> ISABEL BENZAL MARTÍNEZ (AVV DE SAN ISIDRO)  
D. MARIANO CEGARRA SÁNCHEZ (ASOC.MOLINOS BIKE)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1°. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de 14 de junio de 2016 de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones.

2°. Aprobación modificación presupuestaria de transferencia de crédito del capítulo 2 al capítulo 4 del presupuesto de la Junta.

3°. Reparto de subvenciones.

4°. Aprobación de gastos.

5°. Propuesta para solicitar al Ayuntamiento realice trámites de inclusión en Registro Municipal de terreno en La Magdalena por posesión desde tiempo inmemorial.

6°. Informe del Sr. Presidente.

- Moción del Grupo Popular sobre concesión de subvención para banco de libros del Colegio Azorín.

7°. Ruegos y preguntas.

.....

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE JUNIO DE 2016 DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES.

Se aprueba por unanimidad dicha acta.

SEGUNDO.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DEL CAPÍTULO 2 AL CAPÍTULO 4 DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA.

Se propone y aprueba por unanimidad solicitar:

- Modificación presupuestaria de transferencia de crédito por

importe de 5.000 €, del capítulo II al capítulo IV del Presupuesto de esta Junta Vecinal.

TERCERO.- REPARTO DE SUBVENCIONES.

No se utiliza el presente punto.

El Sr. Presidente informa a los colectivos que si lo desean pueden presentar proyectos de actuaciones a realizar en el ámbito de la Junta a fin de acceder a próximos repartos de subvenciones. En una primera fase presentarlo antes del 22 de julio y en una segunda antes del 9 de septiembre.

CUARTO.- APROBACIÓN DE GASTOS.

Se aprueba por unanimidad:

- Suministro de saca de árido especial para tratamiento de pista de petanca de Molinos Marfagones, importe 157,30 €, por Viveros Ruiz SL.

QUINTO.- PROPUESTA PARA SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO REALICE TRÁMITES DE INCLUSIÓN EN REGISTRO MUNICIPAL DE TERRENO EN LA MAGDALENA POR POSESIÓN DESDE TIEMPO INMEMORIAL.

A fin de realizar actuaciones de acondicionamiento o mejora en la Plaza de La Magdalena se consulta a la Unidad de Patrimonio sobre titularidad de la misma. Contestan que dichos terrenos no se encuentran inscritos en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento.

Por tanto se propone y aprueba por unanimidad:

- Solicitar al Ayuntamiento realice trámites de inclusión en dicho Inventario Municipal de terreno en La Magdalena por posesión desde tiempo inmemorial.

SEXTO.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente responde a varias preguntas y ruegos realizadas por en Pleno de 14 de junio por los vocales D. Diego Moreno Casanova y D. Antonio Martínez Muñoz:

- Lee escrito sobre señalización en salida Cartagena Oeste de la AP-7 Dirección General de Carreteras remitido el año pasado a la Junta en que informa que no procede la señalización.

- Informa que la vía verde paralela al Camino Castilla Los Pinos según la Concejalía de Infraestructuras es competencia de Confederación Hidrográfica. No obstante el Ayuntamiento realiza limpieza semanal y de papeleras sin obligación alguna.

- Sobre reparación de paso de carretera por rambla de Los Pérez la Junta remitió informe a Infraestructuras con las incidencias por las lluvias de octubre. El Ayuntamiento y la Junta solicitaron a Confederación Hidrográfica subsanación de

las mismas. Recuerda que el Ayuntamiento a petición de esta Junta y en base al informe remitido actuó para subsanar las deficiencias en las ramblas de Los Fuentes confluencia con E-16, de Los Puertos en el acceso a Los Sánchez y de Benipila a su paso por San Isidro.

- Respecto a caminos rurales que se van a arreglar este año el pasado 20 de abril se aprobó en Junta de Gobierno la catalogación de cuatro caminos de nuestro ámbito, pero aún hay posibilidad de incluir otro camino de los trece que se propusieron en Pleno de 5 de abril. El Ayuntamiento lo que ha hecho es inventariarlos como municipales por ser requisito exigido por Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal que es el Organismo que promueve el plan.

- La Concejalía de Descentralización está asumiendo ya el gasto de agua y luz de locales sociales. No puede asumir el gasto donde exista cantina. Hay locales en que se han duplicado contadores de agua y luz para solventar el problema.

- En el facebook de la Junta vecinal dice que la información aparecida responde a criterios de transparencia, difusión y promoción de eventos de tienen que ver con nuestra cultura y tradiciones que compartimos con el resto de la Comarca del Campo de Cartagena. La visita del Concejal de Descentralización a nuestra zona quedó suficientemente explicada por el propio Presidente de la Asociación Vecinal y que era asunto de evidente interés los vecinos.

- Sobre el arreglo de carretera de La Aljorra a San Isidro aclara que la RM-E16 llega hasta la RM-332 pasando por La Magdalena. El pasado mes de abril convocó reunión de todos los vocales en que ofreció realizar moción conjunta para elaborar estudio de necesidad para acondicionar la RM-E16 en toda su longitud, la RM-E18 desde el cruce con la RM-332 en Molinos Marfagones hasta el cruce con la RM-605 en La Guía y enviarlo a Dirección General de Carreteras. La actuación debe ser global a lo largo de estas vías, especialmente a su paso por los núcleos de Pozo los Palos, La Magdalena y San Isidro y no limitarse a un mero parcheo.

.....

#### MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA BANCO DE LIBROS DEL COLEGIO AZORÍN.

Argumentadas las razones (número e incremento constante de alumnos, ahorro para familias y concienciar a los alumnos del valor y cuidado de libros) se presenta la siguiente moción:

Que el Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones apoye al banco de Libros del Colegio Azorín y apruebe, siguiendo el procedimiento administrativo que indique el Sr. Secretario, la concesión de una subvención de 1.000 € al AMPA de Molinos Marfagones para el banco de Libros.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ruego que presenta D. Juan Fernando Martínez Bravo para que, en cumplimiento de la acordado en esta Junta Vecinal en Pleno de abril, se constituya comisión para el estudio del Reglamento de uso de la página de facebook de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones.

El Sr. Presidente contesta que dicha comisión se considera constituida por los propios vocales de la Junta y deberán marcar un calendario para reunirse y elaborar dicho reglamento.

.....

Previa solicitud por escrito remitida a esta Junta la vecina D<sup>a</sup> Julia García Martínez, con domicilio en Los Pérez de Abajo, solicita lo siguiente:

- 1- El agua potable sufre frecuentes bajadas de presión en la zona por lo que solicita requerir a la Empresa suministradora subsane la deficiencia.
- 2- Requerir a la Empresa citada la instalación de contadores en la fachada o muros exteriores de la vivienda de acuerdo con el art. 16 de la Ordenanza Municipal sobre el Agua.
- 3- Se unifique la nomenclatura del Paraje Los Pérez, Diputación de Los Puertos. Existen diversos nombres para los mismos lugares lo que crea problema postales.
- 4- Limpieza de cunetas hasta Los Pérez.
- 5- Limpieza de carretera de San Isidro hasta Los Marines y del paso de rambla.
- 6- Bacheado carretera de Los Pérez hacia Cuesta Blanca.
- 7- Ampliación del firme de carretera de Los Marines a San Isidro y de Los Pérez a Cuesta Blanca.
- 8- Recogida de basura al menos dos veces a la semana, tal como se realiza en invierno.

D. Claudio Cañavate Mendoza dice que desconocía los problemas de presión de agua y dificultades para recibir correo en la zona.

.....

D<sup>a</sup> Ginesa García Conesa presenta el siguiente ruego:

A fin de poner en valor del juego de bolos vecinal, adquirir material adecuado, regularizar el firme de la pista y elementos básicos de seguridad y señalización en La Magdalena solicita una subvención de 2.500 €. Aporta presupuesto pormenorizado de gastos.

.....

D. José Cano Peñalver solicita para El Palmero la instalación de carteles de dirección, corrijan error en cartel señalizador de "cruce a 150 mts." cuando en realidad el cruce está a 30 mts. y repintado de paso de peatones a entrada al pueblo desde La Aljorra.

.....  
Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO  
P.D.

Fdo. D. Antonio Bernal Aznar      Fdo. D. Juan Lobato Barcelona